

INFORME DE COMISARIOS

Guayaquil, Marzo 15 de 2001

Señores Accionistas de la Cía.

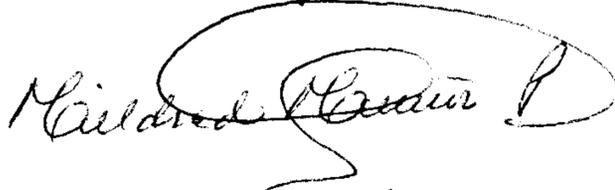
Inrecoza Inmobiliaria Representaciones Comercio S.A.

Ciudad.

Conforme lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de Cías. Vigente, como Comisario de la Compañía Inrecoza, Inmobiliaria Representaciones Comercio S.A. , declaro que he examinado los Estados Financieros, Balances General y de Resultados al cierre de ejercicio económico de Año 2000

Me permite concluir que dichos Estados Financieros están de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



**Ec. Mildred Muñoz P.
Comisario**

11 7 MARZO 2004

